

2P47 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

DEPARTAMENTO PROPUESTAS PÚBLICAS

AVE/INBA/MAH



ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA
"CONTRATACIÓN DE UN SEGURO
COLECTIVO COMPLEMENTARIO DE
SALUD, PARA LOS FUNCIONARIOS,
FUNCIONARIAS Y SUS CARGAS
FAMILIARES, AFILIADOS AL SERVICIO DE
BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE
LAS CONDES" ID N°2560-42-LR25.

DECRETO SECC.1ª N° 3606

LAS CONDES 15 OCT 2025

**VISTOS:** El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los artículos, 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1325, de fecha 26 de agosto de 1991, que designa el cargo de Secretario Municipal; el Decreto Alcaldicio N°3662/P2024, de fecha 17 de diciembre de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal; el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576, de fecha 6 de diciembre de 2024, que asume Catalina San Martín Cavada como Alcaldesa.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2270 de fecha 10 de julio de 2025, que aprobó las Bases, designó a los miembros de la Comisión Evaluadora y llamó a Licitación Pública para la **"CONTRATACIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO COMPLEMENTARIO DE SALUD, PARA LOS FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS Y SUS CARGAS FAMILIARES, AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"** ID N°2560-42-LR25, del portal www.mercadopublico.cl.
2. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2698 de fecha 11 de agosto de 2025, que aprueba las Modificaciones y respuestas que indica.

3. Las consultas y respuestas relativas a la presente licitación, las que se publicaron en el portal www.mercadopublico.cl, con fecha 11 de agosto de 2025.
4. Que, con fecha 18 de agosto de 2025, se realiza la Apertura Electrónica de los Antecedentes, dando cuenta de los oferentes que presentaron ofertas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº	Nombre/Razón Social	Rut	Oferta
1	Seguro de Vida Suramericana S. A	76.263.414-7	Aceptada
2	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros s.a., Intermediado por Arthur J Gallagher Corredores de Seguros S.A.	99.012.000-5	Aceptada

5. Que, de acuerdo con el punto A.4.8. y Anexo N°4 "Metodología y Pauta de Evaluación", los criterios de evaluación fueron los siguientes:

ÍTEM	PUNTAJE
Oferta Económica	85
Oferta Técnica	14
Cumplimiento Requisitos Formales	1

6. Las declaraciones de ausencia de conflictos de intereses, suscritas por la Comisión Evaluadora, todas de fecha 11 de septiembre de 2025.

7. Que la Comisión Evaluadora, mediante el Informe Final de fecha 11 de septiembre 2025, informó lo siguiente:

ORDEN PRELACIÓN	OFERENTE	RUT	PUNTAJE FINAL
1º	Seguro de Vida Suramericana S. A	76.263.414-7	95
2º	Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A., Intermediado por Arthur J Gallagher Corredores de Seguros S.A.	99.012.000-5	59

8. Que, de acuerdo con la evaluación técnica y económica realizada en el proceso de licitación, y según lo establecido en el Informe Final emitido por la Comisión Evaluadora, se propuso a la Sra. Alcaldesa **ADJUDICAR** la Licitación Pública para la **"CONTRATACIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO COMPLEMENTARIO DE SALUD, PARA LOS FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS**

Y SUS CARGAS FAMILIARES, AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES" ID N°2560-42-LR25, del portal www.mercadopublico.cl a la empresa **Seguro de Vida Suramericana S.A.** R.U.T N° 76.263.414-7, por haber obtenido un total de **95 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica, cumpliendo además con las exigencias establecidas en las Bases de Licitación.

9. Que, por Acuerdo del Concejo Municipal de las Condes N°253/2025, adoptado en la 1230 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 9 de octubre de 2025, se aprobó **ADJUDICAR** la Licitación Pública para la **"CONTRATACIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO COMPLEMENTARIO DE SALUD, PARA LOS FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS Y SUS CARGAS FAMILIARES, AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"** ID N°2560-42-LR25, del portal www.mercadopublico.cl, a la empresa **Seguro de Vida Suramericana S.A.**, R.U.T N° 76.263.414-7.
10. El gasto se imputará de acuerdo con lo señalado en el Informe de Imputación N°6217 de fecha 15 de octubre de 2025: Subtítulo 114 anticipos y aplicaciones de fondos; Ítem 05 aplicación de fondos de administración; Asignación 03 bienestar; Asignación Interna 001; Valor: UF 2.600.- IVA Incluido; Observaciones UF 15.000 IVA incluido, desde el 01 de enero a 31 de diciembre de 2026. UF 12.391,11 IVA incluido, desde el 01 de enero al 31 de octubre de 2027.
11. Que, según el Certificado de Habilidad del Registro de Proveedores de Chilecompra, de fecha 15 de octubre de 2025, la empresa **Seguro de Vida Suramericana S.A.** R.U.T: N° 76.263.414-7 se encuentra "hábil" para contratar con organismos del Estado.

DECRETO:



1. **ADJUDÍCASE** a la empresa **Seguro de Vida Suramericana S.A.** R.U.T: 76.263.414-7 la Licitación Pública para la **"CONTRATACIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO COMPLEMENTARIO DE SALUD, PARA LOS FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS Y SUS CARGAS FAMILIARES, AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"** ID N°2560-42-LR25, del portal www.mercadopublico.cl de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, las modificaciones realizadas y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto.
2. **SUSCRIBASE** el contrato con la empresa **Seguro de Vida Suramericana S.A.** R.U.T: N° 76.263.414-7 de la licitación pública para la **CONTRATACIÓN DE UN SEGURO COLECTIVO COMPLEMENTARIO DE SALUD, PARA LOS FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS Y SUS CARGAS FAMILIARES, AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES**, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos y la oferta presentada en el proceso de Licitación Pública ID N°2560-42-LR25 del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, las modificaciones realizadas y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto, por un periodo de 2 años.
3. El monto del contrato corresponderá a la suma de hasta **UF29.991,11.- impuestos incluidos**.
4. La supervisión del contrato corresponderá al **Jefe del Departamento de Recursos Humanos**, que será el encargado de las relaciones contractuales entre el contratista y la Municipalidad.

5. **NOTIFÍQUESE** a la empresa **Seguro de Vida Suramericana Sociedad Anónima**, el presente Decreto Alcaldicio de Adjudicación, a través del portal www.mercadopublico.cl, ID N°2560-42-LR25.

6. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-42-LR25.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanza
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- Dirección Jurídica
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Compras públicas y Gestión de Contratos

